



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dña _____
_____ con _____ domicilio _____ en _____ calle _____
_____, código postal _____, con DNI
número _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre
propio o como (señalar las facultades de representación: administrador único, apoderado, ...), en
representación de la empresa _____ con CIF _____
_____ y domicilio en _____, calle _____
_____, C.P. _____, teléfono _____
_____, fax _____ y e-mail, _____
_____ si procede, para realizar las comunicaciones y
notificaciones del proceso de licitación

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1º. Que ha quedado enterado de que la Mancomunidad de la Merindad de Durango ha iniciado
procedimiento, mediante el sistema de licitación electrónica, para la adjudicación del contrato de servicios
para la elaboración y desarrollo del plan de normalización del uso del euskera de la Mancomunidad de la
Merindad de Durango y el plan de promoción del euskera en los municipios de la Mancomunidad de la
Merindad de Durango, por procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

2º Que conozco el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su carátula, el Pliego de
Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que
expresamente asumo y acato en su totalidad.

3º Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por
la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

4º Que se comprometo a su realización por el precio que se indica:

PRESUPUESTO BASE			OFERTA ECONÓMICA		
Sin IVA	IVA	Con IVA	Sin IVA	IVA	Con IVA
55.177,94	11.587,37	66.765,31			

(*) Precio: máximo dos decimales. Los importes deberán redondearse por exceso o por defecto al céntimo de euro más próximo
(**) Los licitadores no podrán superar el presupuesto base. Esta cifra constituye el importe máximo sobre el que versarán las
ofertas a la baja, suponiendo la exclusión automática de aquellas ofertas que superen dicho importe.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

PRECIO OFERTADO, IVA EXCLUIDO (1):

IVA:

(expresar en letras mayúsculas)

En _____, a _____ de _____ de 20____

FDO.:

SELLO DE LA EMPRESA

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO II

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DE LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA LICITADORA Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR

D./Dña.

_____, con
DNI número _____, en nombre propio o como
_____(señalar las facultades de representación: administrado único, apoderado,..) en
representación de la empresa _____ con C.I. F.
_____, MANIFIESTA

1. Datos identificativos. Que los datos para practicar toda clase de requerimientos, comunicaciones y notificaciones en esta licitación con los efectos jurídicos establecidos por la Ley son los siguientes:

Dirección de correo electrónico: _____

Domicilio social (calle, nº, piso): _____

C.P. _____ Población _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Persona de contacto: _____

Y

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Requisitos para contratar. Que la empresa a la que representa cumple los requisitos establecidos legalmente y en este pliego para contratar con la Administración a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones y que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración relacionadas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Cumplimiento de normativa medioambiental, social o laboral. Que en la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta la normativa de aplicación en materia medioambiental, social o laboral establecida en el Derecho de la Unión Europea, el Derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de Derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado, garantizando los derechos laborales de aplicación a los trabajadores que participen en la ejecución del contrato.

El contratista asume la obligación de respetar los derechos laborales básicos a lo largo de toda la cadena de producción y el cumplimiento de las convenciones fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo, y en especial las siguientes.

- Las Convenciones 29 y 105, relativas a la supresión del trabajo forzado.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

- Las Convenciones 87 y 98, relativas a la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva.
- La Convención 100, relativa a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.
- La Convención 111, contra la discriminación en el acceso a empleo y las condiciones laborales por razones de raza, color, sexo, religión, opinión pública, extracción nacional u origen social.
- La Convención 138, relativa a la abolición de la explotación y el trabajo infantil,
- La Convención 182, relativa a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y de la acción inmediata para su eliminación.

3. Obligación legal de emplear personas con discapacidad.- Que, de resultar adjudicataria del contrato y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleadas personas trabajadoras con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanzara un número de 50 o más trabajadores/as, de conformidad con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril. Asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante la persona responsable del contrato, cuando ésta se lo requiera, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la remisión de la factura.

4. Obligación legal de promover la igualdad de mujeres y hombres.- Que, de resultar adjudicataria y durante la vigencia del contrato, asume la obligación de promover la igualdad de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo y declara que emplea a (**indicar número**) _____ Trabajadores/as. Asimismo, se compromete a acreditar la disposición de un Plan de Igualdad, si tuviera la obligación legal (50 trabajadores/as) o convencional de tenerlo, lo cual acreditará ante la persona responsable del contrato, cuando ésta se lo requiera, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la remisión de la última factura.

5. Convenio colectivo de aplicación.- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en el caso de resultar adjudicataria, es:

Denominación del Convenio:	
Publicado en el Boletín Oficial de:	
Fecha de publicación	

Que asimismo se compromete a facilitar cuanta información se requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el contrato, se apliquen efectivamente a esos trabajadores y trabajadoras.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

6. Obligación de abono de salario según convenio.- Que se compromete, a lo largo de toda la ejecución del contrato, a abonar el salario recogido en el convenio colectivo sectorial según la categoría profesional que corresponda a la persona trabajadora, sin que en ningún caso el salario a abonar pueda ser inferior a aquel.

7. Mantenimiento de condiciones laborales.- Que se compromete a garantizar a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y durante toda su vigencia, la aplicación y mantenimiento estricto de las condiciones laborales que establezca el convenio colectivo de aplicación.

8. Condiciones especiales de ejecución. Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su carátula, así como las que, en su caso, se recojan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

9. Artículo 42.1 del Código de Comercio.- Que, la empresa la que representa:

- ☐ Sí se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- ☐ NO se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

En caso de respuesta afirmativa:

☐ NO concurre a la adjudicación del contrato con empresas que, pertenecientes al mismo grupo o en las que concurran alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, presentan proposiciones individuales.

☐ SÍ concurre a la adjudicación del contrato con empresas que, pertenecientes al mismo grupo o en las que concurran alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, presentan proposiciones individuales, las cuales se relacionan a continuación:

NIF	Denominación social

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declara en

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO III

COMPROMISO CONSTITUCIÓN DE UTE

D/Dña. _____, con D.N.I. número _____ y domicilio en _____, en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación: administrador único, apoderado...), en representación de la empresa _____, con CIF número _____ y domicilio social en _____

D/Dña. _____, con DNI número _____ y domicilio en _____, en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación: administrador único, apoderado...) en representación de la empresa _____, con CIF número _____ y domicilio social en _____

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que manifiestan su voluntad de constituir una unión temporal de empresas (UTE) en caso de resultar adjudicatarias del contrato objeto de licitación, comprometiéndose a formalizar su constitución en escritura pública, con las participaciones respectivas del % y %.

2. Que nombran representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo a D./Dña. _____

Y para que así conste, y a los efectos de ser admitido/a en el procedimiento tramitado al efecto, emite la presente declaración en

En _____ a _____ de _____ de 20_____

Firmado:

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento. Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO IV

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dña. _____,
con D.N.I. número _____ y domicilio en _____,
en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación:
administrador único, apoderado...), en representación de la empresa
_____, con CIF número _____
y domicilio social en _____

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE:

Que en relación con la ejecución del contrato:

- a) Se compromete a adscribir su propia organización productiva.
- b) Se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales con los requisitos establecidos en la carátula y pliegos técnicos del contrato que constituyen una obligación contractual esencial.

Perfil profesional:

La documentación acreditativa de la efectiva disposición de dichos medios personales y el cumplimiento de los requisitos exigidos se realizará antes del inicio de la ejecución del contrato.

En....., a..... de.....de 20....

Firmado:

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO V

DESIGNACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONTENIDA EN LA OFERTA

D/Dña. _____,
con D.N.I. número _____ y domicilio en _____,
en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación:
administrador único, apoderado...), en representación de la empresa
_____, con CIF número _____
y domicilio social en _____

DECLARA:

Que en relación con la documentación aportada en el sobre _____, consideran confidenciales las siguientes documentos, informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales:

- 1.-
- 2.-

Que dicho carácter confidencial se justifica en las siguientes razones:

- 1.-
- 2.-

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firmado:

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento. Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

D./Dña. _____,
con DNI número _____, en nombre propio o como _____ (señalar
las facultades de representación: administrado único, apoderado,...) en representación de la empresa
_____ con C.I.F. _____,

DECLARA:

1.- Que de conformidad con la normativa vigente de aplicación en materia de tributación local y, concretamente la que rige el Impuesto sobre Actividades Económicas, está obligado a presentar declaración de alta en este impuesto en los siguientes epígrafes, no habiéndose dado de baja en el día de la fecha:

Epígrafe	Concepto

2.- Que: (señale la alternativa correspondiente)

- Está obligada al pago del impuesto y adjunta las/s copia/s del/de los último/s recibo/s de pago cotejado/s.

- Se encuentra en el supuesto de exención del Art. 5.1.g) del Texto Refundido de la Norma Foral 6/1989, de 30 de junio, del I.A.E. (Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de su actividad, durante los dos primeros períodos impositivos de este impuesto en que se desarrolle la misma).

- Se encuentra en el supuesto de exención del Art. 5.1.h) del Texto Refundido de la Norma Foral 6/1989, de 30 de junio, del I.A.E. (Los sujetos pasivos que tengan un volumen de operaciones inferior a 2.000.000,00 €).

- Se encuentra en el supuesto de exención del Art. 17.2 de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- Otros supuestos de exención.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO VII

DECLARACIÓN VALIDEZ Y VIGENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS REFLEJADAS EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO DE LICITADORES

D/Dña. _____,
con D.N.I. número _____ y domicilio en _____,
en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación:
administrador único, apoderado...), en representación de la empresa
_____, con CIF número _____
y domicilio social en _____

DECLARA:

Que ratifica la validez y vigencia de las circunstancias reflejadas en el certificado expedido por
el Registro de Licitadores de _____

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO VIII

MODELO DE COMPROMISO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

D./Dña. _____, con DNI número _____, en nombre propio o como _____ (señalar las facultades de representación: administrado único, apoderado,..) en representación de la empresa _____ con C.I. F. _____,

DECLARA

Que se compromete a la prestación de* _____ horas anuales de formación en materia de igualdad de género, fuera de la jornada laboral, al técnico que se adscriba a la prestación de los servicios para la elaboración y desarrollo del plan de normalización del uso del euskera de la Mancomunidad de la Merindad de Durango y el plan de promoción del euskera en los municipios de la Mancomunidad de la Merindad de Durango a cargo de la empresa adjudicataria.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo declara en

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma.

*Máximo de veinte horas de formación.

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

ANEXO IX

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTOS DE UBICACIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS ASOCIADOS

D/Dña _____ con
domicilio en _____ calle _____, código
postal _____, con DNI número _____, en plena posesión de su
capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o como (señalar las facultades de representación:
administrador único, apoderado, ...), en representación de la empresa
_____ con CIF _____ y domicilio en
_____,
_____ C.P. _____, teléfono
_____, fax _____ y e-mail,
_____ si procede, para realizar las comunicaciones y
notificaciones del proceso de licitación

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que la ubicación de los servidores y los servicios asociados a los mismos que se utilizarán para la ejecución del contrato referenciado en el expediente anteriormente indicado es:

UBICACIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS ASOCIADOS

2. Que se compromete expresamente a comunicar cualquier cambio en la ubicación de los servidores y de los servicios que se prestan asociados a los mismos a lo largo de la vida del contrato.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente

Lugar, fecha y firma



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «Gestión de la contratación»:

1.- Responsable: Mancomunidad de la Merindad de Durango.

2.- Finalidad: gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3.- Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

4.- Destinatarios: los datos personales de licitadores y adjudicatarios serán publicados en el perfil del contratante, Plataforma de Contratación de Euskadi y Plataforma de Contratación del Sector Público, y serán comunicados al Registro del Contratos del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública, al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma Vasca y a quien ostente un interés legítimo de conformidad con la LCSP.

5.- Derechos: Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información completa en el punto 9.7.8 del PCAP.